



DE LA CIUDAD DE BILBAO  
AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NUNO

disciplina de su profesión y por las demás razones que expresa  
el pedimento = La Cuid. habiéndolo oído Cometerle esta re-  
sension a N.º Sr. Don Luis Saurin Ved. para que lo reconozca

Informe =

Ger.º Muro Viz.º La petición de Ger.º Muro Vizino y mercader de la Ciudad  
en que replica se le conceda Licencia para hacer un  
puente de Vozca sobre un arroyo y puentes de rivas en el  
pago de Alguibla para entrada y salida en gueno de  
subvenciones = La Cuid. habiéndolo oído lo Cometerle  
al Sr. Don Juan de Cordova Ved. para que lo reconozca

Informe =

Alfonso Diaz Manresa petición de Ger.º Muro Vizino de la  
Cuid. en que manifiesta allarse le algunos tiempos a la parte  
de las canchales de ganado lanar sobre el terreno  
de que se trata que expone y replica que como a tal ves.  
entregando el tiempo de regar y se les deva y a los señ.  
se le entregare que esta pronto a cumplir con su  
obligación = La Cuid. habiéndolo oído Acordo que justifi-  
fique esta parte la relación de supedimento en la escri-  
tura mayor de Ayuntamiento y executada esta diligencia  
se lleve esta entregando el caso a la diputación de  
señ.  
Informe =

Panaderos piden. La petición de los Panaderos en que manifiestan la  
necesidad que se sigue en el cumplimiento del Abasto  
de pan a precio comodo y que se suba el  
Pan; se comere ala junta deposito  
de pan que se vende sigue en el cumplimiento del Abasto  
publico por el poco precio que allan a comprar, su exco-  
nomico y corto que se vende el pan, y replican a la Cuid.  
mande dar la provisión con benencia a los perjuicios  
que no dandose con la provisión que esperan a su subsi-  
tución se le de por libre de esta obligación = La Cuid. ha-  
biéndolo oído Cometerle este pedimento y que para esta dis-  
posición ay formada una junta en la qual se ay que se re-  
lebre se haga memoria a los Señores Subdiciales  
y Comisarios de la retención de los Panaderos =